

Centro de selección	Hospital que apoya
Sevilla	Hospital Militar «Vigil de Quiñones». Sevilla.
Valencia	Hospital Militar «Vázquez Bernabéu». Valencia.
Valladolid	Hospital Militar «Gómez Ulla». Madrid.
Zaragoza	Hospital Militar «Orad Cagigas». Zaragoza.
Melilla	Hospital Militar «Capitán Pages». Melilla.
Ceuta	Hospital Militar «O'Donnell». Ceuta.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

5773

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2002, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la convocatoria de procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Técnicos de Formación Profesional; procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos y procedimiento por el que se regula la participación, composición y ordenación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en los citados Cuerpos para el curso 2002/2003.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio, por la que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de Funcionarios Docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y una vez publicada la Resolución de esta Dirección General de Recursos Humanos, de 16 de marzo de 2001, por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso y accesos a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Técnicos de Formación Profesional; procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los citados Cuerpos y procedimiento por el que se regula la participación, composición y ordenación de las listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores Técnicos de Formación Profesional para el curso 2002/2003, en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 18 de marzo de 2002.

Esta Dirección General ha resuelto anunciar los siguientes aspectos de la misma:

Primero.—La citada Resolución de 16 de marzo de 2002, se encuentra publicada en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 18 de marzo de 2002.

Segundo.—El número de plazas convocadas es de 1.118 plazas, cuyo desglose por Cuerpos, especialidades y sistemas de cobertura es la siguiente:

Código	Cuerpo	Total plazas
0590	Profesores de Enseñanza Secundaria	954
0592	Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas ...	21
0595	Profesores de Artes Plásticas y Diseño	14
0591	Profesores Técnicos de Formación Profesional ..	129

Las plazas convocadas, su distribución por cobertura y especialidades, es la siguiente:

Distribución por direcciones de área territoriales, Dirección General de Recursos Humanos, Cuerpos y especialidad

DIRECCIONES DE ÁREA TERRITORIAL

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Madrid-Norte	Madrid-Sur	Madrid-Este	Madrid-Oeste	Madrid-Capital
Filosofía. Griego. Educación Física.	Tecnología. Economía. Admón. Empresas. Asesoría e Imagen Personal. Informática. Intervención Socio-comunitaria. Organización y Gestión Comercial. Procesos de Diagnóstico Clínico y Productos Ortoprotésicos. Procesos Sanitarios.	Matemáticas. Francés. Construcciones Civiles y Edificación. Formación y O. Laboral. Organización y Procesos de Mantenimiento de Vehículos. Sistemas Electrónicos. Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.	Latín. Biología y Geología. Dibujo.	Lengua Castellana y Literatura. Geografía e Historia. Inglés. Música. Psicología y Pedagogía. Procesos y Medios Comunicación. Procesos y Productos en Artes Gráficas. Proceso y Productos en Madera y Mueble.

Dirección General de Recursos Humanos

Cuerpo de Escuelas Oficiales de Idiomas	Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño	Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional
Alemán. Árabe. Español para Extranjeros. Francés. Inglés.	Dibujo Artístico. Historia del Arte. Modelado y Vaciado. Técnicas Gráficas Industriales. Elementos Constructivos. Teoría y Práctica de la Fotografía. Diseño Asistido por Ordenador.	Cocina y Pastelería. Estética. Peluquería. Procedimientos Diagnóstico Clínico y Ortoprotésicos. Procedimientos Sanitarios y Asistenciales. Procesos de Gestión Administrativa. Servicios a la Comunidad. Servicios de Restauración. Sistemas y Aplicaciones Informáticas. Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.

DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS POR SISTEMAS DE COBERTURA

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590)

Código especialidad	Especialidad	Reserva funcionarios Cuerpos y Escalas docentes Grupo B	Reserva al mismo grupo y nivel de complemento de destino	Plazas reserva de minusválidos	Ingreso libre	Total
001	Filosofía.	20	1	2	17	40
002	Griego.	2	—	1	1	4
003	Latín.	3	—	1	2	6
004	Lengua Castellana y Literatura.	55	2	4	49	110
006	Matemáticas.	43	1	3	38	85
005	Geografía e Historia.	17	1	1	16	35
008	Biología y Geología.	10	2	1	7	20
009	Dibujo.	10	1	1	8	20
010	Francés.	7	1	1	6	15
011	Inglés.	20	2	2	16	40
016	Música.	40	2	4	34	80
017	Educación Física.	20	1	2	17	40

Código especialidad	Especialidad	Reserva funcionarios Cuerpos y Escalas docentes Grupo B	Reserva al mismo grupo y nivel de complemento de destino	Plazas reserva de minusválidos	Ingreso libre	Total
018	Psicología y Pedagogía.	25	2	4	19	50
019	Tecnología.	95	2	6	87	190
061	Economía.	15	1	1	13	30
101	Administración de Empresas.	10	—	1	9	20
103	Asesoría y Procesos de Imagen Personal.	1	—	1	1	3
104	Construcciones Civiles y Edif.	1	—	—	1	2
105	Formación y Orientación Laboral.	15	—	1	14	30
107	Informática.	28	1	4	22	55
108	Intervención Socio-comunitaria.	6	—	1	5	12
110	Organización y Gestión Comercial.	2	—	1	2	5
111	Organización y Procesos. Mantenimiento Vehículos.	8	—	1	6	15
117	Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprot.	1	—	—	1	2
118	Procesos Sanitarios.	1	—	1	1	3
119	Procesos y Medios de Comunicación.	4	—	1	3	8
122	Procesos y Productos de Artes Gráficas.	1	—	—	1	2
123	Procesos y Productos en Madera y Mueble.	1	—	—	1	2
124	Sistemas Electrónicos.	10	—	1	9	20
125	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos.	5	—	1	4	10
Total	476	20	48	410	954

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas (0592)

Código especialidad	Especialidad	Reserva al mismo grupo y nivel de complemento de destino	Plazas reserva de minusválidos	Ingreso libre	Total
001	Alemán.	—	—	3	3
002	Árabe.	—	—	1	1
006	Español para extranjeros.	—	—	2	2
008	Francés.	—	1	4	5
011	Inglés.	1	1	8	10
Total	1	2	18	21

Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (0595)

Código especialidad	Especialidad	Reserva funcionarios Cuerpos y Escalas docentes grupo B	Plazas reserva de minusválidos	Ingreso libre	Total
009	Dibujo Artístico.	2	1	1	4
013	Historia del Arte.	1	—	1	2
018	Modelado y Vaciado.	1	—	1	2
035	Técnicas Gráficas Industriales.	1	—	1	2

Código especialidad	Especialidad	Reserva funcionarios Cuerpos y Escalas docentes grupo B	Plazas reserva de minusválidos	Ingreso libre	Total
039	Elementos Constructivos.	—	—	1	1
065	Teoría y Practica de la Fotografía.	—	—	1	1
083	Diseño Asistido por Ordenador.	1	—	1	2
Total	6	1	7	14

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (0591)

Código especialidad	Especialidad	Reserva al mismo grupo y nivel de complemento de destino	Plazas reservadas discapacitados	Ingreso libre	Total
201	Cocina y Pastelería.	1	1	10	12
203	Estética.	—	—	5	5
218	Peluquería.	—	1	9	10
219	Procedimientos Diagnóstico Clínico y Ortoprotésicos.	—	—	4	4
220	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales.	1	1	13	15
222	Procesos de Gestión Administrativa.	1	1	28	30
225	Servicios a la Comunidad.	1	1	18	20
226	Servicios de Restauración.	—	—	3	3
227	Sistemas y Aplicaciones Informáticas.	1	1	18	20
229	Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido.	1	1	8	10
Total	6	7	116	129

Tercero.—El plazo de presentación de solicitudes y documentación finalizará el día 8 de abril de 2002.

Cuarto.—Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán presentar dos copias del modelo de solicitud que figura en el anexo XVI de la citada Resolución o en el modelo que les será facilitado gratuitamente en las Direcciones de Área Territorial de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Asimismo, junto al modelo de solicitud deberá aportar el original del modelo 030 que figura como anexo XVII de la precitada Resolución y que les será facilitado en los mismos lugares citados en el párrafo anterior, así como en la página Web de la Comunidad de Madrid (<http://www.comadrid.es>).

Ambos documentos deberán ser cumplimentados de acuerdo con las instrucciones que figuran en la base 3 de la convocatoria.

Dentro de las limitaciones establecidas en la convocatoria, cuando se opte por más de un Cuerpo o más de una especialidad, presentarán tantas solicitudes, y documentación justificativa de méritos, como número de especialidades a las que se opta.

Quinto.—Las solicitudes, dirigidas al Director General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, podrán presentarse en el Servicio de Registro de esta Consejería, en las Direcciones de Área Territorial o en las oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid que vienen relacionadas en la Orden 1649/2000 de 29 de junio («Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 3 de julio), y en las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 4/1999, de 13 de enero que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid 18 de marzo de 2002.—El Director general, José Miguel Zurita Becerril.